



## **ACTA DE ADMISIÓN, REVISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

### **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2023-UNAC PROCEDIMIENTO ELECTRONICO**

#### **“SERVICIO DE REFACCION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL 3ER PISO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNAC”**

Siendo las 11:10 horas del día 15 de setiembre del 2023, el responsable del órgano encargado de las contrataciones encargado de conducir el procedimiento de selección de la AS N° 11-2023-UNAC lleva a cabo la admisión, revisión, calificación y otorgamiento de la buena pro, el cual se procede a detallar lo siguiente:

#### **Registro de participantes:**

<b>Nro.</b>	<b>RUC/Código</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>
1	10072578240	CASTRO LOPEZ ROSARIO
2	10103943090	HUACHES VERA EDGAR DANIEL
3	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY
4	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER
5	10405044442	PROLEON BERROSPI DE YARICE LILI SOLEDAD
6	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL
7	10438901219	HUAMAN PORRAS JOSE LUIS
8	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES
9	20477495142	INMOBILIARIA CASABELLA S.R.L.
10	20481447489	MULTISERVICIOS ESQUIVEL E.I.R.L.
11	20505690711	INGETEC GROUP S.A.C.
12	20510103450	MAZ & DEL CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
13	20510367601	INVERSIONES KAMIA S.R.L
14	20517873668	SUMITEG S.A.C.
15	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC
16	20521489872	SANGAR CONTRATISTAS S.A.C.
17	20522816958	PERU K & M S.A.C.
18	20537109212	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.
19	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
20	20547134525	KEVERCOM S.A.C.
21	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.
22	20551708277	VALTOL SAN CRISTOBAL SERVICIOS Y ALIMENTACION E.I.R.L. - VALTOL
23	20562816497	QMC INVERSIONES DE PROYECTOS DE INGENIERIA. S.A.C.
24	20562991736	CORPORACIONES MC LIEV S.A.C.
25	20600167449	CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES NAM-C & SG. E.I.R.L.
26	20600325923	EJECUTORES Y CONSULTORES ALPECA SECURITY S.A.C. - ALPECA S.A.C.
27	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
28	20601123194	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA & SERVICIOS GENERALES THAD S.A.C. - SERVICIOS GENERALES THAD S.A.C
29	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.
30	20601325927	MTM INGENIERIA Y GESTION S.A.C
31	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.
32	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.
33	20602332609	VS ENERGY COMPANY S.A.C.
34	20602417825	INVERSIONES PAKMER S.A.C. - I PAKMER S.A.C.
35	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.



36	20602866794	D-PAR S.A.C.
37	20604378801	TRANS J & R OPERACIONES E.I.R.L.
38	20605599401	ALVA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
39	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.
40	20605968164	GRUPO C & R CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
41	20606359391	CONSTRUCTORA ESMARELY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
42	20607020389	ARCOVE INDUSTRIAL S.A.C.
43	20607450286	GRUPO MEFORD S.A.C.
44	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C
45	20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
46	20608547976	CONSTRUCTORA CFEG E.I.R.L.
47	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C
48	20609275252	ARQUITECTONOGIA S.A.C.
49	20609989760	INVERSIONES SRJ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPOSABILIDAD LIMITADA
50	20610046381	NEGOCIOS MARLUZ S.A.C.
51	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.

De los participantes inscritos, presentaron sus ofertas vía electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 Nomenclatura: AS-SM-11-2023-UNAC-1  
 Nro. de convocatoria: 1  
 Objeto de contratación: Servicio  
 Descripción del objeto: SERVICIO DE REFACCION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL 3ER PISO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNAC  
 Número de Contratación: UNC-2023-287

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección] Postor: RUC/Código: [Selección]

Estado de la propuesta: [Selección]

[Buscar](#) [Limpiar](#)

[Regresar](#)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notivo	Acciones
1	20601325927	MTM INGENIERIA Y GESTION S.A.C	13/09/2023	18:19:29	20601325927	13/09/2023	18:19:48	Enviado	Valido		
2	10072578240	CASTRO LOPEZ ROSARIO	13/09/2023	20:14:01	10072578240	13/09/2023	20:14:45	Enviado	Valido		
3	20602332609	VS ENERGY COMPANY S.A.C.	13/09/2023	21:37:24	20602332609	13/09/2023	21:37:41	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Acto seguido, el responsable del OEC, procede con descargar las ofertas de los postores, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la Admisión de la Oferta y requisitos de calificación; y el resultado de la revisión es la que se detalla en el Anexo – Evaluación de Ofertas, que forma parte integrante de la presente acta.

N°	POSTOR	%	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 6)	ADMISIÓN								FACTORES DE EVALUACION			REQ. CALIFICACION				RESULTADO	RESULTADO FINAL			
				Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal del artículo 24 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el número al que se hace referencia en el presente anuncio. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación de servicio. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas ANEXO 5	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. (ANEXO N° 6)	RESULTADO	PRECIO	BONIFICACIÓN	PUNTAJE	FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR / FACTURACIÓN					
												V.E.	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL									
			S/	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	100 PUNTOS	S/ 166,667.12										
1	CASTRO LOPEZ ROSARIO	83.86%	S/139,771.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO	100.00	5.00	105.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA	1			
2	MTM INGENIERIA Y GESTION S.A.C	99.00%	S/165,000.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO	84.71	4.24	88.95	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-			
3	VS ENERGY COMPANY S.A.C.	141.15%	S/235,258.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO	59.41	2.97	62.38	NO CUMPLE	-	-	-	-	-			



RESPECTO A LA EMPRESA MTM INGENIERIA Y GESTION SAC: AL REVISAR LA EXPERIENCIA DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO (PERSONAL CLAVE) HOJA 34 ESTE NO CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA, TODA VEZ QUE NO ESPECIFICA A LAS ENTIDADES O TIPOS DE SERVICIOS BRINDADOS, SOLO SEÑALA SE MANERA GENERAL EL SUPUESTO TRABAJO, EL CUAL NO SERA TOMADO EN CUENTA, EN ESE SENTIDO LA OFERTA ES DESCALIFICADA.

RESPECTO A LA EMPRESA VS ENERGY COMPANY S.A.C.: NO PRESENTA TITULO PROFESIONAL DE TODO EL PERSONAL CLAVE SOLICITADO EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, EN ESE SENTIDO LA OFERTA ES DESCALIFICADA.

#### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Finalmente, el responsable del OEC otorga la BUENA PRO al postor CASTRO LOPEZ ROSARIO, al haber obtenido el puntaje total de 105.00 puntos.

POSTOR	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE	RESULTADO	ORDEN DE PRELACION
CASTRO LOPEZ ROSARIO	S/. 139,771.00	105.00	Ganador	1

#### NOTA IMPORTANTE:

Al existir más de una oferta presentada al procedimiento de selección, el consentimiento<sup>1</sup> de la buena pro se realizará en los plazos que establece el numeral 64.1 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función deberá de realizar la verificación de la oferta presentada por el postor adjudicado con la buena pro, conforme a lo establecido en el numeral 64.6<sup>2</sup> del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 15:59 horas del mismo día y año se concluyó la sesión.

FIRMADO EN ORIGINAL

JORGE LUIS PAZ LLANOS  
RESPONSABLE DEL  
ORGANO ENCARGADO DE  
LAS CONTRATACIONES

cct

<sup>1</sup> Art. 64.1: “Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. En el caso de adjudicaciones simplificadas, Selección de Consultores Individuales y Comparación de Precios, el plazo es de cinco (5) días hábiles.

<sup>2</sup> Art. 64.6: “Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente”